

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 21 de noviembre de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, para que se apruebe llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del “**Día Internacional de los Derechos Humanos**” el día lunes, 16 de diciembre del 2019.
- b) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice la conformación del Comité de **FERIA TEPABRIL 2020**. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-022 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, que actualmente se encuentra a nombre de la C. Francisca Pérez Romero, para quedar en favor del **C. José Alberto López Pérez**, de conformidad con el dictamen respectivo.
- d) Dictamen de la Comisión de Mercados y Comercio, para que se apruebe el traspaso de los derechos de concesión del Local No. **MC-00-036 EXT**, Propiedad Municipal de Dominio Público, que actualmente se encuentra a nombre del C. José Castellanos de la Torre, para quedar en favor de la **C. Gloria Castellanos Franco**, tal como se describe en el dictamen correspondiente.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, de \$685'298,402.72 (Seiscientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos dos pesos 72/100 M.N.) a \$688'734,366.20 (Seiscientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.); de conformidad con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes presupuestales especificados en el dictamen anexo.
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las reprogramaciones presupuestales que se describen en el dictamen correspondiente.
- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Club de Ciclismo de Montaña Liebres de Capilla, de conformidad con el dictamen anexo.
- i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la constitución de Régimen de Condominio Horizontal en el predio urbano ubicado por la calle Cerro Gordo s/n, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie total de 1,557.00 m², de conformidad con el dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para la adquisición de un vehículo para la verificación, seguimiento y control de las obras y acciones que se realicen dentro del (FISMDF), tal como se especifica en el dictamen anexo.
- k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para la adquisición de software para la Jefatura de Ramo 20 y 33, de conformidad con el dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación del Proyecto, la realización de la obra, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para la construcción de carpeta asfáltica en camino a la comunidad de Agua Negra en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; tal como se describe en el dictamen anexo.
- m) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la creación de los Proyectos, la realización de las obras, su respectiva reprogramación y transferencia, con recursos del Programa Ramo 33, para las obras "Construcción de módulo de baños en la Escuela Adolfo López Mateos", así como "Construcción de línea de agua potable en la comunidad de Las Antenas, Primer Etapa", de conformidad con el dictamen respectivo.

- n) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la ampliación del presupuesto de la obra 18FISM094026, para la obra “Construcción de línea de agua potable derivada del Acueducto El Salto-Tepatitlán, en San José de Bazarte, camino a La Cebadilla, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”; de conformidad con el dictamen anexo.

- o) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice el proyecto ajustado del **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Infraestructura “Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara”**, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco. De conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.